

Tudela, 18 de abril de 2020

Estimadas familias:

Esperamos que hayáis podido descansar y desconectar estos días de Semana Santa y que sobre todo estéis todos bien de salud.

Después de la comparecencia de la Ministra de Educación y la rueda de prensa del Consejero de Educación de Navarra, algunas familias y alumnos os habéis puesto en contacto con nosotros para preguntarnos sobre el final de curso y la evaluación del mismo.

Aunque debemos tener paciencia y esperar a conocer el contenido definitivo de la próxima Orden Ministerial, así como las adaptaciones que haga nuestra comunidad autónoma, estamos en condiciones de aclararos algunas cuestiones en función de lo que se conoce hasta ahora y, por tanto, susceptibles de ser modificadas:

1. **Se mantiene la duración del curso escolar hasta final de junio de 2020.** Según ha señalado la Ministra de Educación, seguirá en modalidad a distancia mientras dure el confinamiento y, si las autoridades sanitarias así lo acuerdan, pasará a modalidad presencial con las condiciones que determinen. El deseo del Ministerio es que los alumnos puedan regresar a sus centros, al menos 15 días, aunque, obviamente, no lo puede garantizar.
2. Se pondrá el foco en los **aprendizajes imprescindibles** y en las competencias básicas que los alumnos van a necesitar en los próximos cursos. La decisión sobre si se pueden avanzar contenidos queda en manos de las comunidades autónomas. Hasta recibir nuevas instrucciones, desde el colegio seguiremos avanzando en contenidos, sin prisa pero sin pausa, ya que nos parece importante que continúen con un hábito de trabajo sin que se desmotiven por la repetición de los mismos. Aunque cada tutor y profesor tendrá en cuenta la situación personal de cada alumno y reforzará y repasará contenidos ya impartidos para aquellos que así lo necesiten.
3. Asimismo, la **promoción de curso será la norma general y la repetición será una medida excepcional** y debidamente justificada, algo que en realidad no difiere de lo que se venía haciendo hasta ahora. Esto no significa que la promoción conlleve el aprobado general de las materias suspendidas. El alumno podrá promocionar con asignaturas pendientes, que tendrá que recuperar durante el curso siguiente.
4. En cuanto a la **titulación en 4º de ESO y 2º de Bachillerato** hay que esperar a los criterios concretos que se establezcan, pero esperamos que se determinen unos criterios mínimos homogéneos que eviten desigualdades territoriales o entre distintos centros.

5. Se mantienen los criterios sobre la **EvAU** ya acordados en la Conferencia Sectorial de Educación. De momento se trabaja únicamente en el escenario de que las pruebas se realicen de forma presencial entre finales de junio y principios de julio en grandes espacios y/o grupos reducidos de alumnos, condicionado a que la situación sanitaria lo permita.

Por el momento esto es lo que os podemos aclarar. Procuraremos manteneros informados de las novedades importantes que vayan surgiendo. Aprovechamos esta comunicación para aseguraros que vamos a seguir trabajando para que cada alumno aproveche al máximo las nuevas oportunidades de aprendizaje en este periodo convulso y con el objetivo de que ningún estudiante pierda el curso por esta situación excepcional, especialmente los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

En este sentido, queremos agradecer el encomiable esfuerzo que estáis realizando desde casa en circunstancias muy difíciles en ocasiones. Del mismo modo, queremos agradecer al profesorado el trabajo que está realizando, al que se ha tenido que adaptar en tiempo récord.

Por nuestra parte, queremos recordaros que tanto los profesores como el equipo directivo estamos a vuestra disposición. No dudéis en contar con nosotros para aclarar cualquier duda o plantear alguna situación concreta, contactándonos por los cauces habituales.

Agradeciendo una vez más vuestra confianza en el colegio, recibid un cordial saludo,

Equipo directivo